

<https://www.vanguardia.com/economia/nacional/ya-habria-acuerdo-para-el-salario-minimo-del-2022-mintrabajo-HM4619238>

Vanguardia.com. 14 de diciembre, 2021 – 12:00 AM

Vanguardia Economía Nacional

martes 14 de diciembre de 2021 - 12:00 AM

Ya habría acuerdo para el salario mínimo del 2022 entre centrales obreras, empresarios y Gobierno colombiano

El incremento anunciado por el presidente Duque es de \$91.488, para que el salario mínimo ascienda al \$1'000.014. Andi y Camacol apoyaron este aumento. Ministerio del Trabajo anunció, al respecto, que ya habría un acuerdo entre los empresarios, las centrales obreras y el Gobierno.



Colprensa / VANGUARDIA

Escuchar este artículo

Empresarios, centrales obreras y Gobierno nacional habrían llegado a un acuerdo ayer para fijar el salario mínimo en aproximadamente \$1 millón para el próximo año.

Quedaría pendiente de definirse el subsidio de transporte, el aporte a la salud de los pensionados y el aumento del valor de las mesadas pensionales.

“En lo que se refiere al \$1 millón, estamos totalmente de acuerdo todos, tanto empresarios, como centrales obreras y el Gobierno Nacional”, señaló el ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera.

PUBLICIDAD

No obstante, aseguró que las tres partes continuarán con la negociación para definir el aumento del auxilio de transporte, que para este año se fijó en \$106.454. De acuerdo con el ministro, la propuesta de las organizaciones sindicales es que llegue a \$125.000.

PUBLICIDAD

Rechazo de Fedesarrollo

Ante ese acuerdo del 10%, el director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, consideró ayer que con las cifras recientes del mercado laboral no es conveniente subir el salario por encima del 7,5%.

“Es importante mantener el poder de compra del salario mínimo, lo que implica que debe reconocerse al trabajador el aumento en el costo de la canasta familiar en este año vía inflación, que estimamos será del 5,3%”.

Agregó, por otro lado, que “debe reconocerse al trabajador el aporte que hace al aumento de la producción a través de crecimientos de la productividad laboral. Nuestros cálculos indican que la productividad laboral bordeará el 2,2% este año”.

La suma de estos dos elementos, dijo Mejía, asciende al 7,5%, por lo que técnicamente debería ser el incremento del salario mínimo del próximo año. “Aumentos grandes pondrán barreras más altas para esos colombianos con ingresos inferiores”.

Repercusión y llamado

El ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, aseguró que tan pronto se apruebe el salario mínimo, automáticamente esto repercute en otras actividades, así como en otros rubros, en los cuales hoy por Ley muchos de ellos solamente se debe aplicar la inflación y no el salario mínimo. “Eso es muy importante y lo vamos a revisar también”, puntualizó el ministro.

Cabe mencionar que este anuncio llega luego de que el presidente, Iván Duque, anunciara que esperaba un aumento de 10,07% en el salario mínimo. Con esa propuesta estuvieron de acuerdo gremios como la Andi y Camacol, y asociaciones como Aliadas.

“Hago un llamado al sentido de responsabilidad de todos, no solamente se debe velar por los intereses de los empleados formales, sino también por los de los millones de ocupados informales y desempleados”, dijo Mejía sobre la propuesta del salario mínimo del presidente de la República.

Publicado por [Redacción Vanguardia](#)